

## NOTA INFORMATIVA GRUPO DE TRABAJO DE FORMACIÓN

Madrid, 21 de febrero de 2024

Hoy, 21 de febrero, se ha celebrado la reunión del Grupo de Trabajo de Formación, en la que se trataron diversas cuestiones:

- La Administración nos informó que el nuevo **Plan Formativo de 2024** estará disponible previsiblemente entre mañana y la semana que viene.
- **POLICÍA SIGUE Y SEGUIRÁ SIN ACUDIR A LAS REUNIONES.**
- Desde **CCOO** volvemos a insistir a la Administración que los representantes de Policía deben acudir a las reuniones oficiales de Grupo de Trabajo Formación, y no a unas reuniones al margen, lo cual nos resulta además de absurdo, una dejadez por parte de ese organismo. Policía sigue con la intención de no acudir con el beneplácito de la Administración.
- **NO AL RECORTE DEL PRESUPUESTO DE FORMACIÓN.**

**CCOO** se opone tajantemente y, además, hemos mostrado nuestro malestar al considerar que es un menoscabo a los empleados públicos y a las empleadas públicas de nuestro ámbito ministerial y un craso error, ya que tal como nos informaron ellos mismos en anteriores reuniones, habiendo **SOBRADO** presupuesto lo ideal e interesante sería haber aceptado todos los cursos planteados, así como haber recuperado cursos que se impartían en años anteriores. De esta manera nuestro personal hubiera podido acceder y formarse en cursos que creemos serían enriquecedoras para su carrera profesional, además de útiles para favorecer la movilidad en los concursos de traslados. **Recordamos que no sólo ha SOBRADO presupuesto, sino que la Administración va más lejos y RECORTARÁ Y SOLICITARÁ menos licencias de cursos.**

La Administración de esta manera genera un deterioro en un derecho de tanto calado como es la formación.

- **PROPUESTAS DE CCOO QUE HAN SIDO ACEPTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN PARA INCORPORARLOS AL NUEVO PLAN FORMATIVO DE 2024:**

- **Normativa en materia de Extranjería y Protección Internacional.** **CCOO** propuso ampliar el contenido del curso teórico y darle un enfoque más práctico en la expedición de tarjetas de Asilo.

No obstante, desde **CCOO**, le hemos recordado a la administración, que deben tener en cuenta que, aun habiendo aceptado nuestra propuesta hay otros cursos como expedición de TIES que seguirá impartiendo la División de Formación y Perfeccionamiento de la Policía. Por este motivo, dichos cursos impartidos por la DGP no pueden realizarse en base a la proporcionalidad que nuestro personal representa dentro de la DGP, ya que eso supondría un perjuicio para nuestros compañeros de CCGG, al verse afectados para poder acceder y realizar los mismos.

Ha sido incorporado en el área de **normativa y procedimiento** en modalidad **presencial, 15x15x15 horas de duración y 60 licencias.**

- **SAP-NERHU-ALFIL: GESTIÓN ENCONÓMICA Y DE MATERIA.** **CCOO** ha propuesto que sea concedido con preferencia a los trabajadores que prestan sus servicios en dichas unidades, pero abierto para el personal del resto de ámbito donde se utilizan ALFIL.

- **Gestión de fondos europeos y ayudas al Estado.** una materia interesante y que ya se imparten en otros planes formativos de otros ministerios. Ha sido incorporado en el área **normativa y procedimiento** en modalidad **presencial, 15 horas de duración y 20 licencias.**

- **Lenguaje de signos.** Por parte de **CCOO** propusimos este curso considerándolo fundamental debido a la alta atención al público que se presta en los distintos ámbitos del Ministerio del Interior. Ha sido incorporado en el área **habilidades y competencias** en modalidad **online, 60 horas de duración y 50 licencias.**
- **Salud mental.** Desde **CCOO**, considerábamos que este tema debe ser más ambicioso. Por ello, nuestra propuesta era ampliar la materia de un curso del plan formativo de 2023 llamado “Técnicas para reducir el estrés”. Pretendíamos que se estudiara en este mismo curso otras técnicas para reducir los distintos trastornos que pueden producirse en el ámbito laboral, **como la ansiedad o el trastorno afectivo estacional (depresión estacional)**, y que son consecuencia de las relaciones laborales, la carga de trabajo o la complicación para conciliar vida laboral y familiar. La Administración, por su parte lo ha aceptado incorporándolo al nuevo plan en jornadas específicas.

Por otro lado, queremos resaltar que un curso que no ha sido incluido en el actual plan, que es “**Dirección, Gestión y Organización de Equipos (jefes de negociado y de sección de documentación)**”, una materia que desde **CCOO** hemos resaltado que debe de ser impartido por CCGG, que conozca de la normativa bajo la que nos regimos, y no por un personal policial, quienes desconocen estas cuestiones en muchas ocasiones. Así mismo, hemos resaltado que debemos de ser priorizados a este respecto y sobre este tema, en caso de que esta acción formativa sea incluida en futuros planes.

• **PROPUESTAS DE CCOO QUE HAN SIDO DENEGADOS POR LA ADMINISTRACION PARA INCORPORARLOS AL NUEVO PLAN FORMATIVO DE 2024:**

- **Creación de páginas web para las AAPP, creación de documentos pdf, inteligencia artificial y su enfoque en las Administraciones públicas e integración de la perspectiva de género en la gestión pública.** Son cursos que han sido denegados justificando la administración que ya están incluidos como materias de otros cursos que sí se imparten. El curso de **SIGO GROUP WISE**, la Administración lo ha excluido por la poca demanda que ha tenido en otros planes formativos de años anteriores.
- El **Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico.** **CCOO** propuso este curso en una modalidad tanto presencial como online, para aumentar así el número de solicitudes que puedan aceptarse, al ser un curso que va a ser transversal en la puntuación de los concursos de traslados. La Administración lo ha incorporado sólo en modalidad **online**.
- **El curso de SOROLLA2: Gestión de cajas pagadoras.** La intención de **CCOO**, es que dicho curso se impartiera en el plan formativo del Ministerio, pero la Administración por su parte lo rechazó debido a que, según su nos explicaron, tan sólo se imparte en los cursos del INAP debido a que así se dicta desde la Intervención General. **Pues bien, ante esto, cuál ha sido nuestra sorpresa al encontrarnos con que la DGP sí ha ofertado un curso sobre esta materia, excluyendo de esta forma al resto de trabajadores del Ministerio.** Nos resulta una mala noticia, ya que es un curso que tiene una alta demanda, es un curso relevante para la formación y la carrera profesional de la plantilla, y, por el contrario, si cerramos esta acción formativa sólo a los cursos que oferta el INAP, no se dará satisfacción a la formación del personal, ya que en la última oferta de este curso por parte del INAP, el ciclo formativo apenas superaba las 30 plazas.

Por último, añadir la insistencia de **CCOO** a la Administración de volver a recuperar cursos que se impartían en el Plan Formativo del Ministerio en años anteriores y que fueron traspasados a Policía (sin ningún tipo de explicación), como **REGPOL, SIGESPOL Y ADEXTTRA.**